



Posibles beneficios para las telecomunicaciones rurales

RECOMENDACIÓN UIT-D 18

LAS COMISIONES DE ESTUDIO DEL UIT-D

Las Comisiones de Estudio del UIT-D se establecieron de conformidad con la Resolución 2 de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) celebrada en Buenos Aires (Argentina) en 1994. Para el periodo 2002-2006, se encomendó a la Comisión de Estudio 1 el estudio de siete Cuestiones en el campo de las estrategias y políticas de desarrollo de las telecomunicaciones y a la Comisión de Estudio 2 el estudio de once Cuestiones en el campo del desarrollo y de la gestión de los servicios y redes de telecomunicaciones. Para este periodo y a fin de responder lo más rápidamente posible a las preocupaciones de los países en desarrollo, en lugar de aprobarse durante la CMDT, los resultados de cada Cuestión se publicarán a medida que vayan estando disponibles.

Para toda información:

Sírvase ponerse en contacto con

Sra. Alessandra PILERI
Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)
UIT
Place des Nations
CH-1211 GINEBRA 20
Suiza
Teléfono: +41 22 730 6698
Fax: +41 22 730 5484
E-mail: alessandra.pileri@itu.int

Telecarga gratuita:

www.itu.int/ITU-D/study_groups/index-es.html

La Librería electrónica de la UIT:

www.itu.int/publications

CUESTIÓN 10-1/2

*Comunicaciones en zonas
rurales y distantes*

UIT-D COMISIÓN DE ESTUDIO 2 3.º PERIODO DE ESTUDIOS (2002-2006)

***Posibles beneficios para las
telecomunicaciones rurales***

RECOMENDACIÓN UIT-D 18

ÍNDICE

Página

Recomendación D.18 – Posibles beneficios para las telecomunicaciones rurales	1
--	---

RECOMENDACIÓN UIT-D 18

Posibles beneficios para las telecomunicaciones rurales*(marzo de 2006)***Cuestión 10-1/2:** Comunicaciones en zonas rurales y distantes

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Doha, 2006),

considerando

- a) que en general se considera que la promoción de los servicios de TIC puede ser un catalizador de la mejora de la calidad de vida de las personas en zonas rurales y distantes;
- b) que el asesoramiento en la selección adecuada de tecnologías, habida cuenta de las diferencias en las condiciones locales, puede ser muy importante;
- c) que es esencial disponer de diversas normas basadas en tecnologías y soluciones concebidas para que tengan un ciclo de vida largo y requieran poco mantenimiento así como una inversión de capital y costos de explotación reducidos, que puedan facilitar el acceso a servicios de voz y datos a través del bucle local;
- d) que las soluciones a las que se refiere el punto c) también serán esenciales para facilitar acceso comunitario o compartido, lo que puede servir de plataforma para la prestación de servicios de educación, atención sanitaria, comercio, agricultura, etc., así como de mecanismo fundamental de telecomunicaciones en casos de catástrofes naturales;
- e) que la experiencia adquirida en la creación de Telecentros Comunitarios Polivalentes (TCP), oficinas públicas de comunicaciones (OPC) y centros de acceso comunitario (CAC) puede servir de modelo para futuros adelantos que incorporen nuevas soluciones tecnológicas,

observando

- a) que las Recomendaciones 6-1, 7-1, 8-1, 9-1 y 10-1 dimanantes del periodo de estudio 1998-2002 del UIT-D contienen información y orientación importantes sobre diversas cuestiones relativas a las telecomunicaciones en zonas rurales y que se prevé que dichas Recomendaciones se actualicen periódicamente;
- b) los resultados de los trabajos de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D durante el periodo de estudio 2002-2006, en particular el análisis de la encuesta mundial de los servicios de telecomunicaciones rurales y el análisis de los estudios de caso presentados por los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT;
- c) que en la etapa de planificación de proyectos de telecomunicaciones para zonas rurales y distantes resulta conveniente tener en cuenta las prácticas satisfactorias que se describen en los Informes analíticos de la CE 2 del UIT-D;
- d) que el establecimiento de prioridades en los proyectos de TIC y la participación coordinada de los gobiernos y el sector industrial pueden incentivar la financiación y, por tanto, ayudar a acelerar el desarrollo de las telecomunicaciones en comunidades rurales;
- e) que la infraestructura de telecomunicaciones depende sobremanera de la disponibilidad de servicios auxiliares, en particular de un suministro eléctrico fiable,

recomienda

1 que los responsables de planificar la infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales tomen en consideración los beneficios que pueden obtenerse de la liberalización de los mercados de telecomunicaciones, de modo que la participación de entidades privadas pueda contribuir en muchos aspectos al desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, en particular la financiación de la misma;

2 que se aliente la asociación entre gobiernos, organismos internacionales y entidades privadas para planificar e iniciar proyectos de telecomunicaciones en zonas rurales, aun cuando la intención sea que la gestión pase posteriormente a manos de los administradores locales, los operadores de servicio locales o las propias comunidades;

3 que se promueva la participación de los miembros interesados de la comunidad en todos los aspectos del desarrollo de la infraestructura local de telecomunicaciones, incluida la definición de los servicios y las aplicaciones necesarios, a fin de sacar el máximo provecho de la infraestructura de una manera sostenible;

4 que se promueva la formación en TIC de todos los miembros de la comunidad local, con independencia de la edad y el sexo, como el mejor medio de garantizar el acceso equitativo a los recursos de infraestructura local de telecomunicaciones y que todos puedan beneficiarse y aprovechar la oportunidad adicional que estos recursos ofrecen.

Impreso en Suiza
Ginebra, 2006

Derechos de las fotografías: Fototeca UIT